

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.169

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

UNAS VÍSPERAS FUNERARIAS.

En la rueda y círculo de usos, costumbres, festejos y solemnidades tristes que constituyen el curso de la vida social, y se repiten en cada un año en nuestras poblaciones, la conmemoración de los fieles difuntos, celebrada en la tarde del día primero de Noviembre, ó de todos los Santos, es aquí una de las fechas que se hacen más notar, por lo que pone en movimiento á nuestra ciudad, señalando el punto de partida de la estación de invierno, en que esteras, capas, braseros ó estufas salen á luz.

En el año actual la higiene y la epidemia variolosa prohiben la visita á los dos cementerios de la Salud y de San Rafael, como en el anterior, 1888, la impidió la lluvia y viento huracanado. Por piedad y profana costumbre desde 1835, se ha establecido progresivamente la de visitar los recintos de la muerte: compitiendo las familias, por sentimientos y vanidad, en los recuerdos de luces, coronas y flores que se colocan en los sepulcros de las personas amadas; sepulcros que muchas veces ostentan la proporción y riqueza artística de obras verdaderamente monumentales y costosas.

En esto como en todo, pasado que fué el tercio primero de este siglo, merced á muchas reformas é innovaciones saludables; el cuadro de los usos comunes ha variado de todo en todo.

Era aún poco antes y después del año de 1830 muy distinto el que presentaba nuestro pueblo en la fiesta de esta tarde, cuando el tiempo, las mas veces crudo y desapacible en tal día, dejaba á las gentes unír á la ostensible solemnidad religiosa, algo de la alegría y movimiento que bajo su sombra y pretexto se han desenvuelto en todos tiempos y en todo país.

En la mañana de los Santos celebrábase especialmente en la Catedral por numeroso coro y orquesta propia y rica, el aniversario del gran terremoto de 1755, y la acción de gracias correspondiente, por no haber ocurrido aquí desventuras notables; efecto del natural suceso que dejó impresión profunda y huella de estrago y ruina en nuestros pueblos peninsulares y en tantos otros del mundo. Oradores religiosos insignes y de los de más fama solían empeñarse en la predicación de tal día; y en tal ocasión, y en templo y población que ignoramos, fué donde hubo de ensayarse en el discurso aquel Padre Soto, ejemplo y verbigracia de Cicerones sine fine dicentes, que conmueven las posaderas mas que el corazón de sus auditores, y de quien escribió un poeta zumbón:

“El sermón ha sido tal que aun entre todos los santos repartido, con ser tantos les cabe á sermón cabal: sermón inmenso, inmortal,

sermón que hasta al mas devoto toda la paciencia ha roto; y aun hubo allí un calavera, que porque no prosiguiera deseaba otro terremoto.”

Empezaba á las doce del día el clamoreo de las campanas, que debía ser mucho mas ruidoso y ensordecedor, puesto que existían de doce á veinte templos mas, ya suprimidos; y aun no se habían cercenado por Mendizabal, para los apuros de la patria, muchos de los cimbalos de las torres existentes. Organizábase por la tarde, sin convención expresa y prévia, el paseo de la muchedumbre á la Ermita del Señor de las Animas en el Campo de la Verdad, á orar en esa pequeña Iglesia, cuya redificación y culto tanto debió al devoto fervor del presbítero señor Salido. La interminable fila de yentes y viuentes que en compacta y móvil masa llenaba el puente morisco, le daban el aspecto é interés que al decir de los naturales ostenta en París, sobre el Sena, el puente de Enrique IV, donde jamás faltan á la vez, militares, sacerdotes, industriales y ganapanes. Algunos abuelos de la actual generación, aun se regodean con la memoria de una que otra dama, que, como estrella de aquel cielo, brillaba en la masa ambulante. Tal era la que apedillaban á secas la Tesorera; tesoro en verdad de belleza y atractivos, realizados por una cinta ceñidora en la frente, y unos rizos que hoy parecerían extraño exorno; y tres hermanas, como las gracias, que se decían sobrinas de un Duque muy simpático en nuestra tierra. Aquel concurso, la flor y nata, (pues aun no se usaba *velite, la creme*, ni la *hige life*) de nuestra capital, hacia parada en el Triunfo de San Rafael: unos sentados en los poyos y sillas, y otros paseando, cual en torno de una noria, en derredor de la fuente central, provista entonces de agua y de peces. Desde un balcón central de aquel recinto, en la casa hoy incorporada al Seminario, muy morno estenso, y unida por un pequeño ángulo al ya derruido Arco de la guía, si con frecuencia descendía armonica corriente de un piano pulsado por distinguida dama; no así en esta tarde silenciosa y lúgubre, donde aquella y otras jóvenes lucían en el concurso las altas peinetas de concha, las blondas de sus mantillas y otros aderezos que á la sazón favorecían los estilos indumentarios.

En el rico y pesado monumento no enjardinaban á las grietas de las estatuas y á los símbolos de piedra las verdes acaparras, y más ó menos amarillos jaramagos; ni los cartelones dorados con inscripciones latinas se habían dejado romper y borrar, escandalizando hoy las sombras de Barcia, Verdiguiera y Pavia.

Tampoco la grandiosa puerta del Puente había perdido entibos y proporciones, ni menoscábase por ello el aire monumental que le imprimió la arquitectura en los días de Felipe II, para hoy acusar ne-

gligencias imperdonables y amenazar desgracias y ruinas.

La concurrencia complementaba como ahora sus tributos funerarios, en la mañana del día de difuntos, oyendo las repetidas misas, y orando al pié de las tumbas, muchas enlutadas y ornadas seriamente con ricos paños y antorchas, especialmente en la Catedral sobre las losas episcopales.

Cierta parte del pueblo trataba de neutralizar las ideas de muerte y de sepulcro con solaces del estómago; y en la mansión de los servidores más subalternos y menos respetados del altar, encargados en el doble de campanas, se improvisaban cenas y banquetes (sin brindis ni discursos probablemente) entre sacristanes y monaguillos, con un *menú* modestísimo en la vigilia luctuosa, no faltando á la tradición de *asar vino y beber castañas*, para sustentar las fuerzas de los tañedores de esquilón y hacer al metal más resonante.

A su ejemplo en las casas se preparaban puches ó *gachas*, que siempre gustaron de ellas paisanas y compatriotas, y la otra confección farinácea y oleosa, que, frita, se denominaba *sopaipas*. Con las sobras del primer plato, los chistosos de profesión salían á las horas de la noche, y con la sombra oscura y tutelar de entonces, á hacer la gracia tonta y mohosa en verdad de embadurnar puertas y obstruir cerrajas.

Por algunos autores dramáticos y sainetistas se vé que el holgorio estomacal se unía al recuerdo sentimental y piadoso de los muertos, en otros pueblos y en la misma corte. Así en *El muñuelo*, de don Ramón de la Cruz, se lee este diálogo:

ELZAQUE Pues ya que renovar de aquel suceso el pasivo dolor, amigo mandas, (1) diré que era la tremenda noche de los difuntos en que las campanas aturden más que avivan á las gentes, aunque sean calaveras agraciadas, que lo serán horribles con el tiempo; noche que por costumbre inveterada deben solemnizarse las tertulias con puches y muñuelos y castañas.

PIZZIPIERNO ¿Y vino?

MUDO Se supone; aunque echó el cielo aquella noche á cántaros el agua.

En los días del romanticismo español, aquél tan ameno periódico, *El Artista*, publicó la muy celebrada entonces fantástica poesía titulada *El día de difuntos*, obra de don José Bermudez de Castro, cuyo principio era:

Noviembre empezaba, la tarde era fria, Las nubes se alzaban cual negro vapor: Por entre los pinos el viento gemía Al lejos silbando con grito de horror.

De aquél romanticismo, ya pasado á la historia, aún queda el empeño con que el pueblo en la noche de este día acude á las funciones teatrales á oír la magnífica ver-

(1) Visible remedo del *ajufandum*, Regina jubes... de la Eneida.

sificación, en la cual el insigne Zorrilla, que nos honró con su visita hace poco tiempo, envuelve requiebros, blasfemias y arrebatos eróticos; el mismo inmortal escritor que hoy reniega de esa obra productora de raudales de oro para las empresas, y no para sí, de quien dijo haber brotado...

como planta maldecida al borde de la tumba de un malvado.

Hay todavía, sin duda, personas de catolicismo sincero y fé ferviente, tal vez no en grande número, que atestiguan su amor á los finados para este mundo, ropitiendo la breve fórmula deprecatoria *Descanse en paz*, con que los despidió la Iglesia en su solemne rito. Y esto y no más demanda y agradecerá á sus amigos, en su no remota partida, el nada risueño ni jovial autor de estas líneas,

B. Peacock.

Córdoba 31 de Octubre de 1889.

Cortes.

SENADO.

Sesión del 31.

Después de terminar la reunión de las secciones, se puso á discusión el proyecto de ley determinando las condiciones en que puede adquirirse el pleno dominio, por sus actuales poseedores, en las roturaciones verificadas en los bienes de propios y comunes de los pueblos.

El señor conde de Torres-Cabrera defendió su voto particular, pidiendo que se auxilie á los colonos pobres, que con el sudor de su frente han mejorado el suelo y el cultivo, haciendo productivos terrenos antes estériles, y quienes carecen de títulos inscritos que los acrediten como propietarios, pues el que tiene esos títulos es dueño, no necesita de esa ley que, desnaturalizando su verdadero espíritu, deja de ser una ley de pobres.

Le impugnó el individuo de la Comisión Sr. Hoppe.

Se procedió á votarlo nominalmente, no siendo válida la votación por falta de número de senadores.

Inmediatamente se levantó la sesión (á las cuatro menos cuarto), acordándose que no haya sesión hasta el lunes.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 30, el ministro de Ultramar contesta al señor Azcárate que sólo tiene informes de haber llegado á Matanzas un buque procedente de los Estados Unidos, cuya documentación era defectuosa y pudiera ser ocasionada á fraude.

El Sr. Somoggi pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de una circular del Tribunal Supremo de 10 de Julio de 1886 sobre el servicio de ferrocarriles, relacionada con las estafas que pueden cometer los particulares viajando sin billetes.

El Sr. Laá presenta dos exposiciones

de la Diputación de Málaga pidiendo que se contenga la emigración y que se autorice el cultivo del tabaco en aquella provincia.

El ministro de Hacienda dice que en estos asuntos no conviene precipitarse, sino pedir auxilio á la observación y á la prudencia.

El señor Sagasta pide que se plantee el cultivo de tabaco en la provincia de Jaen.

El Sr. Azcárate ruega al ministro de Ultramar que remita al Congreso la circular del tribunal contencioso administrativo sobre el servicio de los vapores interinsulares de Filipinas.

El Sr. Celleruelo rescita la cuestión de la Trasatlántica, y después de devolver al Sr. Romero Robledo los cargos que éste dirigió á las minorías republicanas y de censurar que éste se haya metido á expedir patentes de republicanismo, dirige se al Sr. Gamazo, para decirle que no cree que ni él ni los otros tengan motivo para avergonzarse en lo tocante al honor, pero si para apesadumbrarse de haber irrogado perjuicios al país, porque el contrato en cuestión ha dañado evidentemente á los intereses del Estado, y que seguramente no firmaría hoy el Sr. Gamazo aquella renovación.

Y el Sr. Gamazo declara por modo terminante que hoy, como entonces, firmaría el contrato en cuestión.

Ambos señores rectifican brevemente, recogiendo el Sr. Romero Robledo la alusión que le ha dirigido el Sr. Celleruelo, y negando al posibilismo los honores de minoría.

Asegura el Sr. Romero que el de lo que menos se acordó anteaer fué del Sr. Castelar y sus amigos.

Replica el señor Celleruelo que el señor Romero Robledo aludió directamente al señor Castelar al afirmar que éste encontraba sabrosa la restauración.

Se da lectura á la proposición Cos Gayón.

El señor ministro de Hacienda ruega á los firmantes la aplacen hasta hoy que vendrán á la Cámara los presupuestos para el año 1890-91.

El Sr. Cos Gayón se niega, protestando, no obstante, de que no le guían miras de obstruccionismo.

Después acusa al Gobierno por su lentitud en presentar los presupuestos.

En su sentir, nunca encuentran los Gobiernos del partido liberal ocasión de normalizar el estado económico del país.

Ninguna de las cuestiones pendientes en materia de Hacienda está resuelta, porque no ha encontrado el Gobierno manera de conciliar las aspiraciones del país y las de los señores Gamazo, Moret y Puigcerver.

Resultado: que el Gobierno está incapacitado para resolver cuestión alguna económica, y no puede presentar programa concreto por sus indecisiones y debilidades.

El señor ministro de Hacienda justifica su oposición al debate sobre la proposición por juzgarla ociosa, supuesto que el nuevo presupuesto está más simplificado por haber desaparecido algunas obligaciones, y

podía discutirse con las economías en él introducidas.

Si el Sr. Cos Gayón hubiera presentado una moción encaminada á dar sanción legislativa á lo que hoy rige en materia económica con las modificaciones introducidas, hubiera aconsejado á la mayoría que la votase.

Recoge luego, y contesta los diversos cargos formulados por Sr. Cos Gayón, haciendo constar que el Gobierno á nadie cede en interés por legalizar la situación económica y dejar libre la regia prerrogativa, ni tiene que envidiar nada en punto á programa de Hacienda, dispuesto como se halla á demostrar que lo tiene, y más ventajoso que el de los conservadores para el país, como es fácil ver por los resultados, pues el partido liberal ha levantado la Hacienda de la postración en que la dejaron los conservadores, mejorando considerablemente el crédito nacional, hasta el punto de que tiene todo el dinero que quiera al 4 por 100, mientras los conservadores lo pagarán al 8,31 por 100 al Banco Hipotecario.

El Sr. Cos Gayón, al rectificar, trata de justificar la gestión económica de los conservadores, durante la que el Tesoro hizo operaciones ventajosas, y la puntualidad, tanto del señor marqués de Orovisio como del orador, en la presentación de los presupuestos.

No cree que resuelva algo lo propuesto por el señor ministro de Hacienda, pues aunque la minoría conservadora lo aceptase, la proposición se quedaría estancada en la Comisión de presupuestos.

El señor ministro de Hacienda, al rectificar, insiste en sus argumentos, pero sin dejar de discutir los presupuestos de 1890 á 91, en que se desenvuelve su plan financiero.

El señor Cos Gayón dice que nunca se han negado los conservadores á discutir las cuestiones económicas, como se demuestra con el hecho de que pidió la discusión de la ley del timbre, que al día siguiente retiró el Gobierno.

Después de varias rectificaciones, retira su proposición el exministro conservador.

El señor Cánovas declara que las minorías aceptan lo propuesto por el Sr. González y presentarán la proposición de que se ha hablado.

El ministro de Hacienda hace constar que no es el Gobierno quien ha propuesto lo de la proposición de ley, sino la minoría conservadora.

El Sr. López Puigcerver interviene para declarar que la proposición de referencia es, á su parecer, anticonstitucional.

Como esto no está relacionado con la alusión que se ha levantado á recoger, el presidente le llama al uso de su derecho, y como han pasado las horas de reglamento, fija el orden del día para la sesión siguiente y levanta la sesión á las siete y diez minutos.

La sesión del 31 se abrió á las tres.

El Sr. ministro de Hacienda leyó el proyecto de presupuestos para 1890 y 91, y tres proyectos de ley, aumentando los derechos arancelarios de las harinas, creando un impuesto sobre pesas y medidas, y otro reformando el impuesto sobre las cédulas personales.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de actas sobre las de Canges, Torrox y Manresa, y juran el cargo los diputados electos.

El señor ministro de Ultramar retira los presupuestos de Cuba y Puerto Rico para presentarlos á discusión oportunamente.

El señor ministro de Fomento contesta á la pregunta hecha en la sesión de ayer por el señor Somogy respecto á la circular del Tribunal Supremo acerca de los

que viajan en los ferrocarriles sin billete, afirmando, con arreglo á las disposiciones vigentes que tiene á la vista, que los empleados, en el caso denunciado, cumplieron con su deber.

El Sr. Somogy ratifica las afirmaciones que hizo ayer protestando de su exactitud.

El Sr. ministro de Fomento rectifica.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia interviene para defender al fiscal del Tribunal Supremo de las afirmaciones que hizo el señor Somogy. Lamenta que con un asunto tan pequeño se ocupe la atención de la Cámara, y dice que el delito denunciado por este señor diputado se perseguirá instruyendo el procedimiento oportuno, y castigando al que resulte culpable.

El señor presidente propone, y así se acuerda, que no haya sesión hasta el lunes.

Se levantó la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

No habiendo satisfecho la cuota respectiva al segundo trimestre del actual año económico algunos de los labradores de fincas en este término municipal, concertados por las especies que en ellas se consumen, he resuelto advertirles que si antes del 10 de Noviembre próximo no ingresan sus descubiertos en la Depositaria de los fondos municipales, quedarán incurso en el recargo que la Instrucción autoriza y se procederá ejecutivamente á recaudar los expresados descubiertos.

Córdoba 31 de Octubre de 1889.—J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La gran avenida experimentada estos días por el río Gállegos ha causado grandes daños en los campos de la huerta de Zaragoza y las de los pueblos que encuentra en su curso.

—Ni ayer como, habíamos anunciado, explanó el Sr. Bosch en la alta Cámara la interpelación sobre asuntos del Ayuntamiento de Madrid, ni creemos que tampoco el lunes lleve á cabo sus propósitos el Sr. Bosch, dado que en dicho día piensan las minorías monárquicas del Congreso emprender el debate sobre legalización de la situación económica.

—El Sr. Romero Robledo visitará hoy en nombre de los conjurados al Sr. Cánovas del Castillo para reiterarle que están dispuestos á seguir sus indicaciones en la campaña parlamentaria, y para pedirle instrucciones respecto al debate que se iniciará el lunes sobre la proposición de ley de las minorías monárquicas.

—Conservadores y conjurados tocaban el cielo con las manos, porque, según ellos decían, en el discurso pronunciado el día antes por el ministro de Hacienda se ha introducido un inciso que éste no pronunciara.

—En presencia de los generales Azcárraga, Ayo y Alameda, se verificó ayer en Burriana un simulacro por el regimiento de Otumba.

Fuerzas que se fingían procedentes de Villarreal atacaron á Burriana, que simularon defender otras.

El Ayuntamiento de Burriana obsequió por la noche con un banquete á los generales antes citados, á su Estado Mayor y á los jefes y oficiales de dicho regimiento.

—No es cierto, como supone *El Imparcial*, que el ministro de Hacienda haya manifestado deseos de salir del gobierno ni hay para ello ni un motivo.

—La sesión del Congreso, aparte de la lectura de los presupuestos, no ofreció ayer otra cosa de particular más que la presentación de la proposición de ley de las minorías monárquicas.

—El Sr. Rodríguez Aldao, director de la Cárcel Modelo, prestó ayer un importante servicio.

Tratábase por uno de los presos del establecimiento de estafar á un individuo de nacionalidad francesa 450.000 francos por el procedimiento del entierro.

Tuvo noticia el Sr. Aldao del timo que se proyectaba, y constituyéndose en la celda que ocupa el preso, encontró en ella todo el protocolo preparado al efecto.

El autor del frustrado timo titúlase oficial de los sublevados del 19 de Setiembre.

—Durante las primeras horas de la tarde hubo gran animación en los pasillos del Congreso y vivos comentarios sobre si se empeñaría ayer mismo el debate que la proposición de los conservadores entraña; pero esto no era posible, porque habiendo de pasar la proposición á las Secciones, y siendo necesario entrar en el orden del día para que aquellas se reuniesen, no podía darse lectura de la proposición antes de la reunión de las secciones, ni inmediatamente después por hallarse al orden del día otros asuntos.

—Por el Juzgado de Moguer han sido suspensos de sus cargos, declarados procesados y reducidos á prisión, por el delito de falsedad, el alcalde, tenientes de alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento de Palos.

—Un telegrama fechado ayer en Algeciras dice que Juan Borrego, Francisco Cano Amador y Francisco María de la Cruz, criminales que han cometido varios robos en San Roque, fueron aprehendidos el 28 por la Guardia civil en el momento de estar robando la casa de D. José Gavira.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer dió lectura de los proyectos de ley de presupuestos el señor Ministro de Hacienda.

Los gastos importan 803.332.591,65 pesetas, y los ingresos 803.349.277, resultando una diferencia por exceso de ingresos, de 16.685'35 pesetas.

Se reconoce que pesan demasiado en nuestro sistema tributario la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el impuesto de consumos; las bonificaciones hechas por las leyes de 29 Junio 87 y 7 Julio 88 impiden por ahora toda disminución en los recursos actuales hasta que la nivelación resulte, no sólo en las previsiones, sino en las liquidaciones.

Afirmó el señor González que, con tanta prudencia se han hecho las evaluaciones, que se han dado de baja en el

cálculo de los ingresos ordinarios y permanentes más de 43 millones de pesetas.

Hizo la historia de todas las importantes economías que se verifican en los gastos, para demostrar que no es susceptible de avanzar mucho en este sentido sin perturbar los servicios.

El Giro Mutuo será encargado al Banco de España, porque su administración cuesta 338.400 pesetas.

Se desiste de la conversión de la Deuda amortizable en perpétua por varias razones.

Para no gravar al contribuyente, se suspende el arbitrar recursos extraordinarios, por realizar 171 millones de pesetas con destino á la escuadra, arsenales y defensa submarina.

Además se propone el Gobierno acudir al impulso de algún impuesto susceptible de mejora, como sucede con el de Cédulas personales, á cuyo fin se somete á las Cortes un proyecto reformando la legislación vigente en la actualidad. Otro elevando en el arancel de Aduanas los derechos á las harinas de trigo para las naciones convenidas, así como el transitorio que actualmente se exige á dicha especie, y por último, otro dictando disposiciones sobre el establecimiento de un arbitrio relativo á las pesas y medidas del sistema métrico decimal.

La lectura de los presupuestos causó buen efecto, porque, no obstante la baja que acusan los despachos de París y la tendencia á la baja iniciada hace días, los cambios eran firmes á última hora.

Las minorías formularon una proposición, que es, con ligeras alteraciones, la copia del presupuesto ultimamente votado por las Cortes.

Los conjurados están muy soliviantados por la modificación que resulta en el *Diario de Sesiones* compulsadas las cuartillas taquigráficas del discurso del Ministro de Hacienda, aceptando en principio los deseos de las minorías monárquicas.

Es de esperar que la sesión del lunes sea muy animada. Se hablaba de la retirada de las minorías del Salón de Sesiones, pero á última hora había motivos para creer habrá inteligencia.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El 8 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Francisco Acosta y Juan Arroyo Galvez. Los letrados señores don Toribio Herrero y don Rafael García Ramírez están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don José Alamo y don Antonio Naval.

—**Unas vísperas funerarias.**—Con este título damos cabida con mucho gusto en la sección editorial de este número al notable artículo que, respecto al modo de conmemorar la fiesta de todos los Santos en el primer tercio del siglo actual, hemcs debido á la bien cortada pluma de un muy erudito escritor, distinguido amigo nuestro, sintiendo mucho no haberlo dado á luz en el *DIARIO* del viernes, por haberlo recibido cuando ya se hallaba en máquina la primera y cuarta plena del mismo, y no poder por lo tanto darle el

lugar preferente que de derecho corresponde al castizo y notable autor del escrito.

—**El vigía.**—El mes actual es mes fúnebre,—que se consagra á los muertos,—y el luto de nuestras almas—lo viste también el cielo.

—**Programa.**—A continuación publicamos los números que se ejecutarán hoy á la una de la tarde, á sexteto y piano, en el Café del Gran Capitán. 1.º Sinfonía de la ópera "Semiramis," Rossini;—2.º Fantasia número 3 de "Un ballo in maschera," (primera vez) Verdi.—3.º Meditación "Ave María," Gounod.—4.º "Les trot du chevalier," capricho. Spindler.—5.º "Mi nchetto," para instrumentos de cuerda. Bolzoni.—Pasa-calle de "Los Trasnuchadores," (primera vez.) Nieto.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre.—Central, 1426 pesetas y 55 céntimos.—Puente, 442'76.—Pretorio, 1186'78.—San Sebastián, 662'45.—Victoria, 822'66.—Matadero, 2707'57.—De las 7248 pesetas y 72 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 3301'28.—A la provincia y municipio 3301'35.—Adicionadas, 646'09.

—**Honras fúnebres.**—Hoy á las nueve y media tendrán lugar en la iglesia de San Rafael solemnes sufragios por las almas de los difuntos de la cofradía del Angel Custodio.

—**Sesión.**—En la que celebró ayer la Excmo. Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, inaugural de las del actual período semestral, previa lectura del acta de la última celebrada, se procedió á elegir Vicepresidente de la Comisión que empujó su cometido anteayer, resultando elegido el señor Conde de Hust por 23 votos y 4 papeletas en blanco. Dióse lectura á la Memoria presentada por la Comisión que cesó el 31 del mes anterior, que fué vista con satisfacción. Puesto á votación nominal si se admitía ó no la dimisión presentada por el señor Presidente, se resolvió por mayoría afirmativamente, procediéndose en su consecuencia á designar el diputado que había de sustituirle, recayendo la elección en favor del señor don Manuel Matilla por 18 votos y 10 papeletas en blanco. A seguida se levantó la sesión, fijándose antes en ocho el número de las que han de celebrarse en el actual período semestral.

—**Cementerios.**—La clausura de los cementerios de esta capital, medida adoptada muy oportunamente por el Ayuntamiento, en virtud de recientes acuerdos de la junta local de Sanidad, para evitar la aglomeración de concurrentes en los días en que la Iglesia celebra la conmemoración de los difuntos, ha venido también á dar una cumplida satisfacción á los que entienden que aquellos lugares que invitan al retraimiento y á la oración, no deben dedicarse de modo alguno á paseo público, principalmente en los pasados días en que acuden á la mente los mas tristes recuerdos. El lujo desplegado en los años anteriores, y la falta de compostura y respeto observado por muchos, no son propios de la sagrada mansión en que reposan los restos de nuestros hermanos.

—**Mes del Rosario.**—En la noche del jueves último, y con asistencia de nuestro dignísimo Prelado, terminaron en la Real iglesia de San Pablo, en donde se halla canónicamente establecida la Cofradía del Santo Rosario, los solemnes cultos dispuestos por el Excmo. Sr. Obispo,

CARNE QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



GERVEZA ALEMANA
MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK
para su bodega de Málaga
Plaza de Unibay número 9, y expendida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Fíjase bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

Vente al por menor.—En todos los principales cafés, y en los establecimientos de D. Antonio Carra co, Ayuntamiento 10; sucesor de Miota (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14; D. Kugenio Vazquez y Macia, Conde Gondomar número 2, y D. Lucas Gomez, Carreteras número 1.

La Bomba

En este establecimiento, situado en la calle de la Plata número 8, se reciben todas las noches por los freces mixtos de Málaga, pescados frescos que se expenden, tanto en frito como en crudo, a precios económicos.

Aviso importante.—Ramón el Catalán dora y platea toda clase de metales, incluso el hierro, acero y estaño, por difícil que sea; dora de tres colores, pajizo, naranja y cobrizo; enseda a dorar y platear en todos los sistemas conocidos hasta el día. Se reciben avisos, calle de San Fernando número 50.

Almoneda.—La hay en la plazuela de San Pedro número 10, de varios muebles, entre ellos una cama de acero de matrimonio, y una cómoda de álamo blanco con tablero de piedra. Horas, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

ACADEMIA POLITÉCNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFÓNICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE
CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Topógrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Caligrafía.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.—Gimnasia.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física e Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo a su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes a ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

Telegrafo: Director. Correo: Interior: Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumistas.

Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO
Cuesta de Lujan número 7.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de los países, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por hoy iten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

REMEDIUM CALLOS
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIUM EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la "callésine americana".

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Desde el día de San Miguel del año próximo vendido de 1890, se hace del cortijo nombrado Ordenes-altas, situado en la campiña término de esta ciudad, siendo su total cabida 1304 fanegas de tierra; lindante con los llamados Villafranchilla, Mango negro y el Arroyo de la Marota. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeolores, Jesús María 5, de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados.

Venta de madera.—Desde el día se hace de una partida de madera labrada de encina, encinetas y chaparros, que se cortó en la menguante de Enero del corriente año. Para verla y tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeolores, Jesús María 5, de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados.

Venta de varios efectos.—En la calle del Gran Capitan número 13 se venden tres carradas de leña, procedente de recortes de madera nueva y de arbolado; un balcón y una ventana nuevos, con sus hierros, persianas y cristales; un brocal de pozo de hierro; una albardilla; una montura española de reglamento nueva y buena para picadero, y algunos efectos más de catálogos. Horas de verlo todo, de ocho a doce de la mañana.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluqueras, perfumerías, droguerías y farmacias.

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

G. DAVERIO
Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza)

Córdoba: Antonio Caro, La Merced.
Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23.
Valadolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo a los últimos adelantos de la industria.—Especialidad exclusiva en aparatos modernos para la industria harinera.—Instalaciones parcial ó totalmente automáticas.—Economía de fuerza motriz, economía de local, economía de mano de obra.—Rendimiento superior comprobado en mas de 500 molinos instalados en varios países.

Con el sistema de cilindros de Daverio se pueden suprimir completamente las muelas.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.

Escribir en el rotulo e firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Almidon MACK
de doble Fuerza

Con esta nueva preparación se blanquea con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lestru y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.

Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo

FRITURIA

En el establecimiento de D. Francisco Montero, calle Gutierrez de los Rios, número 17, se ha establecido una, en la que se sirven pescados a precios económicos.

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1.

Destinos particulares

En la actualidad ofrecemos gestionar los que haya vacantes, así como los que vaguen en casas de comercio, banca, giro, sociedades, empresas, administradores de fincas en Madrid y provincias, apoderados de títulos, secretarios particulares, representantes, tenedores de libros, cajeros, auxiliares, factores, viajeros, cobradores, guarda-almacén, y otros muchos. Se gestiona toda clase de negocios, viudedades, retiros y cobros. Dirigirse, incluyendo sello, a don F. Perez, Sordo 4, principal, Madrid.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, a cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Se vende un burro con 3 años, sin castrar, y un carrito pequeño con arcos para tiro, todo en buen estado. Para tratar con su dueño, plazuela de la Almagra número 16, bazar de ferreteria.

Se venden los pastos de la Campiñuela baja, ó se admiten acogidos. Para tratar, Romero 8.

Se vende picón de curtido, de lo mejor que se ha conocido para las estufas. Se pone a domicilio. Para verlo y tratar, en el antiguo tejedor del Bizco, junto a la Cuesta de la Polvora, teléfono 123.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

FABRICA DE CALZADOS DE FRANCISCO ROMERO
LETRADOS 19.—CORDOBA.

REALIZACION

Por trasladarse de local, se hace una verdadera realización de todas las existencias, tanto en botas de señora como de caballero.

Se advierte al público que, apesar de ser los precios tan arreglados como el que más, no por eso desmerece la clase de lo que acostumbraba fabricarse en esta casa. Unicamente le induce a hacer esta realización al dueño de dicho establecimiento, el gusto de presentar un completo y escogido surtido al abrir su nuevo establecimiento en la misma calle de Letrados número 15.

Precios fijos.—Ventas a contado.